

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

109**COSLADA****CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: S 25/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: contrato administrativo de servicios para el mantenimiento y conservación de instalaciones de regulación y control de tráfico en el término municipal de Coslada.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: normal.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 92.900 euros, incluido IVA, correspondiendo 78.728,81 euros a la base imponible y 14.171,19 euros al importe del IVA al tipo del 18 por 100 para los dos años de contrato.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - b) Domicilio: avenida de la Constitución, número 47. Teléfono: 916 278 200. Fax: 916 278 377. Página web: <http://ayto-coslada.es>
 - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
6. Clasificación de contratista: grupo P, subgrupo 1, categoría A.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta la hora de cierre del Registro de Entrada del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la exigida en los pliegos de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Coslada.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Lugar: sala de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Coslada.
 - b) Fecha: quinto día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
 - c) Hora: a las nueve y treinta.
9. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario, hasta un máximo de 1.500 euros.
11. Perfil del contratante: <http://ayto-coslada.es>

Coslada, a 2 de septiembre de 2010.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(01/4.044/10)